

# Los Debates

ANO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2542

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 8 de Octubre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Góbian y Compañía.

## A nuevo reinado, partidos nuevos

De un notabilísimo artículo de nuestro apreciable colega *El Siglo*, de Madrid, tomamos las siguientes líneas, acerca de la situación política actual y lo que supone la concentración monárquica:

«De este hecho; del acabamiento de los partidos históricos, y de la impotencia de las fracciones que pretenden haberlos sustituido, ¿qué mayor ni más elocuente testimonio podríamos nosotros aducir, en caso de que se nos pidieran pruebas de nuestro aserto, que la esterilidad de los gobiernos salidos del seno de esas fracciones en los últimos cuatro años para todo lo bueno, y la fecundidad para todo lo malo, representada por la pérdida total de nuestro Imperio colonial y la aparición peligrosísima del regionalismo, que ha puesto en entredicho la santa unidad de la patria? ¿Ni qué, por otra parte, más claro que lo que respecto á la Unión conservadora (que, en definitiva, no ha sido otra cosa que una disidencia robustecida y fracasada ante la piedra de toque del poder) que el Memorandum del ilustre general Sr. Azcárraga y las diarias declaraciones del señor marqués de Pidal, quien, al proclamar la necesidad de que todos los conservadores se unan, proclama la premisa de que no puede gobernar sin esa concordia imposible la Unión conservadora? Y respecto del campo fusionista, ¿qué más se puede decir que aquello que todos los días dice el Sr. Gamazo y escribe *El Español*, ó dice el Sr. Canalejas y escribe el *Heraldo*?

Inaugurar el reinado de D. Alfonso XIII con esos organismos, declarando proscritos á los que no militan en sus filas. Proclamar como política del Rey la política de dos hombres con-

suetudinariamente fracasados; lavarlos de toda responsabilidad en sus pasados errores, y condenar á eterno ostracismo á los que de esos errores protestaron y pidieron remedio; no ofrecer con el nuevo Rey una nueva esperanza á los anhelos de la entristecida nación española, nos parece á nosotros tan grave, tan desviado y opuesto á lo que hizo D. Alfonso XII y los hombres ilustres que en su tiempo gobernaron y á los maternales tiernísimos deseos de su augusta viuda, cuya misión vá á terminar, que nuestra razón se resiste á creer que viendo de un lado la luz y de otro las tinieblas, se arroje todo á los abismos tenebrosos de los pasados errores.

Proclamamos, enfrente de ese estado de cosas, la *Concentración monárquica*, que es la concordia de todos y una especie de tregua, como aquella que estableció D. Antonio Cánovas del Castillo para inaugurar la Restauración, y después de la cual los partidos surgirían de nuevo, reemplazando á los restos de los que fueron por otros nuevos, como reemplazaron, al moderado, el liberal-conservador, y al progresista, el fusionista, cuyos últimos días serán los que restan al Sr. Sagasta de mando. No queremos que se proscriba á nadie, sino que se llame á todos, ni que el Rey parezca más liberal que conservador, ó más conservador que liberal. Queremos que comience á gobernar con todos, para que á todos nos conozca, para que, en los primeros días de su reinado, se encuentre fortalecido por el consejo de los más y no contrariado por la lucha, siempre cruel é insana, de los bandos políticos y hasta de menguadas intrigas.

Como una rápida sombra pasa la primavera y el verano; estaciones las más llenas de encantos, y viene á sorprendernos el otoño é invierno, cubriéndolo todo de obscurísimas y sombrías tinieblas.

Las frías brisas otoñales producen fuertes impresiones en el organismo humano, y hace que ya el campo se abandone por el hogar, porque también comienza á perder su poesía y galanura; porque las verdes praderas no tienen color y porque las flores, plantas y árboles ya han muerto unas y despojándose de sus hojas las otras. Todo viste su traje de invierno, y todo es luto, tristeza, hastio.

¡Oh, delicioso verano! Cuántos portentos de felicidad encierra! Cuántos recuerdos deja! porque el verano es la vida, el invierno la muerte. El verano representa la luz, la armonía, la belleza, la juventud, los colores y la poesía. Es una joven de hermoso y risueño semblante, en cuyas miradas se anida el amor, la felicidad. Su traje es blanco y diáfano, como el de los vestales de la antigüedad; su frente, tersa y sonrosada, se halla coronada de rosas que exhalan perfumes que la brisa arrebatada, para embalsamar el espacio.

El invierno—porque ya puede decirse así—es todo lo contrario. Es el fiel traslado de las tinieblas, de la muerte; es un viejo encanecido cubierto de harapos, que nos enseña el hambre, la miseria.

En suma: ya ha llegado el otoño con sus días cortos y melancólicos, inundando el alma de tristeza y abriendo las puertas de la muerte, porque así como el verano es un dulce lenitivo, un interregno de la vida, del mismo modo el otoño seguido del invierno no es otra cosa que el fin postrero del decrepito anciano, y un paso más de la juventud á este mismo fin; pues al morir la naturaleza, todo muere: sus bellezas, temporalmente, y los seres admiradores, para siempre.

MANUEL VERDEJO GUILLÉN.

## Cómicos italianos

Mientras los actores de las diversas Naciones de Europa se limitan á representar las obras de su Patria, y, cuanto más, las francesas, que, por circunstancias que no son del caso, puede decirse que son de todas par-

tes, los italianos—como hace notar un crítico de Italia—son los únicos capaces de interpretar ante un público internacional las obras maestras de todos los tiempos y de todos los países: el simbolismo de Ibsen, el nihilismo ruso, la tragedia clásica ó neoclásica, la comedia romántica española y los atrevimientos de la psicología francesa.

En Italia abundan los actores excelentes.

En España hemos aplaudido á Eleonora Duse, la cual manifiesta la pasión con extraordinaria fuerza.—Su alma—dice el autor citado—se refleja toda ella en su mirada y en su fisonomía. Expresa el realismo de Dumas con absoluta perfección. Sin ser de una belleza escultural, sabe revestir de plasticidad admirable los personajes de D'Annunzio.»

La Mariani y la Vitalini han demostrado ante nosotros, con su talento artístico, la flexibilidad del talento escénico italiano.

Además de las actrices que aquí conocemos, gozan de fama universal Giacinta Pezzana, la cual con la misma perfección interpreta los personajes de Ibsen que los de Alfieri. Virginia Reiter, que «es inimitable en el teatro de Donnay»; Irma Gramática, inteligente traductora del pensamiento de los actores, y Tina de Lorenzo, cuyo arte es tan grande como su hermosura.

Entre los actores descuella en la actualidad Zacconi, y del cual se dice que encarna como ningún otro actor el moderno drama social. No hay rasgo del teatro ibseniano que se escape á su penetración; no tiene rival en las agonías lentas, y en alguno de sus papeles se eleva á alturas vertiginosas.

Novelli, tan aplaudido en España, es el verdadero actor cómico, en el sentido más exacto de la palabra. Interpreta á Shakespeare, aunque con menos fortuna que á otros actores, y es maestro en el difícil arte de hermanar la risa con las lágrimas.

Gustavo Salvini, hijo del gran artista Tomás Salvini, trata de modernizar la interpretación de la tragedia clásica. Giovanni Emmanuel es un continuador de la manera de Ernesto Rossi, y Paadini, tan admirado por nuestro público, no es joven, pero puede considerarse como muy moderno en los personajes de sonrisa escéptica y de frase intencionada, familiar á los que han vivido mucho.

Los actores italianos son verdade-

## EL OTOÑO

¡Cuán triste es ver desaparecer el verano!...

Ya se nota que el cielo pierde su color azul celeste; que el sol ya no

tiene fuerza en sus rayos; que todo el firmamento se cubre de parduzcos nubarrones y, en una palabra, que la Naturaleza entera empieza á revestirse con sus melancólicas galas, y que todo, todo, muere temporalmente, produciendo en los ánimos impresión honda.

ramente nómadas; puede decirse que pasean por todo el mundo civilizado las obras más notables de la literatura moderna. Es de lamentar—como acertadamente se ha dicho—que los directores ó empresarios de las Compañías Italianas, y lo mismo podría decirse de las francesas que suelen visitarnos, no tengan más objeto que poner como en un pedestal á una actriz ó á un actor, dejando á todos los demás en la sombra á causa de su medianía.

Muy de desear es que Zacconi, próximo á venir á España, rompa con esta tradición, presentándose ante nuestro público con una Compañía de la cual no pueda decirse, como tantas veces se ha dicho de otras extranjeras, que es un *aria coreada*.

## A VUELA PLUMA

**En el último Consejo de Ministros** se acordaron las siguientes fechas del próximo Noviembre para verificar las elecciones municipales:

Día 3, designación de interventores; día 10, las elecciones, y día 14, el escrutinio.

**Según de público se cuenta,** se han hecho curiosas indagaciones acerca del famoso hallazgo de armas en el vecino barranco de San Antonio.

El Sr. Parés, jefe de seguridad y vigilancia de la provincia, estuvo el día 22 del pasado mes en Roquetas para asuntos particulares.

El día 1.º del actual el Sr. Parés, con los guardias del orden público á sus órdenes, llegaba á Ampolla, donde le esperaba un carro de Roquetas y en éste dirigieron á Tortosa, pasando por el fieltro del Temple al siguiente día, á las dos de la madrugada.

¿Para qué ese viaje en carro? se pregunta la gente.

Pasó el carro por nuestra ciudad, atravesó el Ebro por el puente y... ¿hacia dónde se dirigió después?

El caso es que al poco rato tuvo lugar el famoso hallazgo de armas.

El sábado, al anochecer, la Guardia civil condujo á la cárcel, en concepto de detenidos á disposición del Juzgado, á Juan Valls y á Francisco Gas, ambos de Roquetas y, por las señas, propietario el último del carro de marras.

El domingo por la mañana fueron puestos en libertad.

¿Cómo acabará este lío?

**Una noticia estupenda,**

D. Manuel Guarch Clemente, el ciudadano Nerón del gonzalismo, que tantos hígados crudos lleva comidos durante la última temporada, acaba de ingresar en el partido fusionista local.

¡Gracias á Dios que tranquilos al fin podemos estar!

pero... ¡infeliz D. Teodoro!

¡ya puede echarse á temblar!

Con espanto recordamos como sus víctimas caen...

alarga Manolo el brazo

y... ¡zás!... ¡requiescat in pace!

**El nuevo Obispo de Barcelona,** Cardenal Casañas, ha publicado una notable pastoral.

En ella se recomienda la paz y se censura al gobierno por no afianzar el establecimiento de aquélla con medidas de prudencia.

Lamentase de los ataques de que son objeto la Iglesia y sus ministros y de los alientos que se dá á los enemigos de la misma para seguir adelante en su destructora campaña.

Ultimamente se aconseja en la Pastoral, tanto á los sacerdotes como á las asociaciones religiosas, que trabajen activamente por la Iglesia é inculquen en todos las saludables enseñanzas de la religión católica.

**Las escuelas vacantes en la provincia de Tarragona** y que deberán anunciarse en el concurso de traslado del mes actual son las siguientes:

Elementales de niños de Montblanch y Ulldecona, dotadas con 1.100 pesetas, y las de Alforja, Borjas del Campo, Pauls y Tortosa (auxiliaria), con 825 pesetas. Las elementales de niñas de Falset y Riudoms, con 1.100 pesetas; las de Barbará, Flix y Marsá, con 825 pesetas, y la de párvulos de Espluga de Francolí, con 1.100.

**Han solicitado permiso del gobierno francés** para continuar residiendo en aquella república 600 comunidades de señoras y 67 de hombres.

**En el «fouir» del Circulo del Liceo,** de Barcelona, que se está reparando, y que da á la Rambla, pintará varias figuras el Sr. Casas y quedará perfectamente iluminado sin que se vea un solo mechero en las paredes. Recibirá la luz por el techo y por medio de combinaciones de espejos.

Las butacas, de un sistema especial y adoptadas en los grandes círculos del extranjero, llegarán de Londres.

**Se ha publicado ya la Real orden** prorrogando el plazo para las redenciones del servicio militar hasta cinco días después de que se apruebe definitivamente en las Cortes el proyecto de ley modificando la de 25 de Diciembre de 1899, que propone el alistamiento de los mozos á la edad de 21 años.

**El juzgado de primera instancia** de este partido notifica la providencia adoptada y requiere á los presentes herederos de D. Pedro Arrufat Espuny para que dentro el término de quince días hagan el pago de la cantidad que se les reclama.

**El solo anuncio de reducir el cuerpo de la armada,** propalado por el duque de Veragua, ha producido malísima impresión entre los jefes y oficiales de Marina, quienes han contestado que prefieren más la disolución total del cuerpo, que su reducción.

Como ahora se gobierna así, es de presumir que el Duque no toque la Marina.

**Entre los farmacéuticos** de Barcelona reina gran disgusto por haber sido embargadas varias farmacias por no haber hecho efectiva sus dueños una nueva contribución que no se creen obligados á satisfacer, habiendo recurrido los embargados en alzada á la superioridad. Los dueños de farmacias parece que están dispuestos á recurrir á todos los medios

legales, y en último extremo á cerrar los establecimientos.

**Ha fallecido en Alcañiz** (Zaragoza) D. José Meix Ibañez, procurador que fué durante bastantes años del juzgado de Gandesa.

Reciba su familia nuestro pésame.

**La Delegación de Hacienda** hace público que, por haber terminado en 30 de Septiembre último el contrato de arrendamiento de la recaudación de las contribuciones, han cesado en su cargo los investigadores D. Enrique Macías y D. Bonifacio Elias.

**Ha desaparecido de García** un niño de 10 años de edad, llamado Jaime Ripoll, no habiendo sido posible dar con su paradero, á pesar de las muchas gestiones practicadas por los padres del muchacho y autoridades de aquel pueblo. Cuando abandonó el hogar paterno vestía pantalón de pana, camisa azul, alpargatas y gorra, estando las citadas prendas bastantes deterioradas.

**Se quejan los agricultores** del estado intransitable en que han quedado los caminos vecinales, que para la extracción de las aceitunas de sus predios les causará grandes perjuicios.

Comprendemos que se necesitan muchos recursos para el arreglo de los caminos; pero otras Alcaldías solucionaron este conflicto, que se viene repitiendo amenudo, poniéndose de acuerdo con los propietarios de las fincas que utilizan el camino y procediendo á su arreglo con una brigada formada por igual número de peones del Ayuntamiento y de los citados propietarios.

**Comunican de Valladolid** que, al bajar del coche una señorita que se casaba, le echaron el líquido que contenía una botella de tinta sobre el vestido blanco de novia, dejándosele hecho una lástima.

El autor del hecho desapareció entre el numeroso grupo de gente que rodeaba á la jóven, que quedó estupefacta.

Algunos creen que se trata de una venganza de cierta modista que escribió una carta amenazando á la novia porque se había mandado hacer el traje en casa un modisto.

**Dicen de Mora de Ebro** que son muchos los propietarios de aquella villa que se lamentan del mal estado de los caminos vecinales, y muy particularmente del camino que conduce á Benisanet, que, con poco coste y buena voluntad por ambos pueblos, podría convertirse en una carretera, siquiera fuese de tercer orden.

¿No podrían ponerse de acuerdo ambos municipios y atender las justas peticiones de sus administrados?

Añaden además que desde hace unos días circulan con profusión monedas de cinco pesetas de las llamadas *sevillanas*.

Están acuñadas con tal precisión, que aún á los inteligentes les cuesta no poco trabajo el conocerlas.

**Eclesiástico hace las siguientes predicciones** para los días que restan de la primera quincena del corriente mes:

Días 8 al 10.—Lluvias con vientos

del SE. y con tronadas y granizo en Levante, generalizándose hasta Tarragona, con acción refleja en Almería y Cuenca, para acrecer en el Mediterráneo.

Días 11 y 12.—Se reproducen las lluvias con carácter tempestuoso y vientos del 3.º y 4.º cuadrantes, para generalizarse en Levante y Andalucía, con reflexión en Levante.

Días 13 al 15.—Alguna lluvia en Levante: viento N. y frío y nieve en las montañas.

**Parece que en breve se dará comienzo á la construcción** de la cloaca de la calle de San Roque. Para dar más facilidades al Ayuntamiento, los vecinos de la citada calle abonarán la cuarta parte de su coste, pagando cada propietario la extensión que comprenda su casa. Además, para que en su construcción puedan tomar parte los albañiles que no cuenten con muchos recursos, se subastará su construcción por secciones de diez metros.

Merece un aplauso el Ayuntamiento por su actividad y celo demostrados en un asunto de tanta importancia para el vecindario.

**Del proyecto de Ley Municipal** leído en el último Consejo de Ministros se ha facilitado á la prensa el siguiente extracto:

«El proyecto de ley municipal se inspira en los principios siguientes: Reconocimiento de personalidad jurídica á los Municipios.

Organización distinta de los Ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, de 1.000 á 100.000 y de 100.000 en adelante.

En los Municipios de menos de 1.000 habitantes los Ayuntamientos se compondrán de cinco concejales, renovables cada dos años, y la junta municipal de la mitad de los que tienen capacidad para formar parte de ella cada año.

El alcalde y los tenientes se nombrarán por la junta municipal.

En los de 1.000 á 100.000 la diferencia está en la reducción del número de concejales y en la participación de determinadas corporaciones en las funciones municipales.

En los de 100.000 en adelante las juntas municipales pueden determinar que se constituya una comisión técnica que auxilie al alcalde en la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento.

Organización distinta también de las juntas municipales.

Capacidad para intervenir en las funciones municipales de individuos que pertenezcan á determinadas corporaciones científicas, agrícolas, mercantiles, industriales y de obreros.

Reducción del número de concejales.

Elección, al mismo tiempo que de ellos, de suplentes suyos para los casos de vacantes.

Limitación de las facultades del gobierno para el nombramiento de alcaldes de real orden á los de poblaciones importantes ó propuesta en terna de los Ayuntamientos en poblaciones de menos de 100.000 habitantes.

Ampliación de los asuntos en que los Ayuntamientos han de intervenir con exclusiva competencia, por afectar solo á intereses municipales.

Simplificación de la contabilidad gubernativa y criminal en que pueden incurrir los alcaldes, tenientes y concejales.

Limitación de los recursos de alzada, de manera que no haya de intervenir el poder central en los asuntos que á intereses exclusivamente municipales afecten.

Calculase en mas de dos millones y medio de pesetas las pérdidas materiales ocasionadas por las recientes inundaciones del Llobregat en los pueblos del llano de Barcelona.

Por no guardar la fiesta relación con el programa, parte del público que se hallaba antayer en la plaza de toros de Manresa, después de protestar ruidosamente, pegó fuego al edificio que, por ser de madera, quedó al poco rato convertido en un montón de escombros.

Afortunadamente, no tuvo que lamentarse ninguna desgracia personal.

La villa de Elix cada día va adquiriendo mayor importancia á causa de las muchas fábricas que en la misma se van instalando en las inmediaciones de la estación.

También ha contribuido á su desarrollo la importancia de la *Electroquímica*, en la que tantos obreros encuentran elevado jornal.

La «Gaceta» publica una circular de la Dirección general de Sanidad, documento bastante extenso, en el que, después de consignarse que solo en la provincia de Madrid se registran unas 3.000 defunciones por tuberculosis, y que en toda España ocurren unas 40.000, se advierte á las autoridades de varios órdenes la necesidad de adoptar medidas sanitarias, á las que dicho documento hace referencia, á fin de evitar que la tisis cause en lo sucesivo tan gran número de defunciones.

Un afamado periódico parisién patrocina la idea de un concurso de bellezas femeninas é invita á los grandes periódicos extranjeros para que se adhieran á la idea.

Por su parte *Le Journal* encabeza la suscripción con 20.000 francos y pide sea cedido el salón de la Gran Opera para la repartición de premios.

Naturalmente, el concurso debería celebrarse en París.

La «Academia de la Juventud Católica» ofrecerá mañana, miércoles, una Misa en la iglesia de San Antonio, á las siete y media, en sufragio del recién fallecido socio de la misma, D. José Monfort.

En cumplimiento de lo que previene el reglamento oficial de las escuelas de arquitectura, la de Barcelona ha organizado una excursión de sus alumnos, bajo la dirección de algunos profesores, al objeto de visitar varios monumentos arquitectónicos de Cataluña. La Excm. Diputación, que sostiene la escuela, ha concedido en el presente ejercicio la cantidad que viene al efecto consignada en presupuesto, permitiendo de este modo reanudar tales excursiones, años há interrumpidas, que sin duda

han de ser de mucho provecho para la enseñanza.

Veinte son los alumnos inscritos, empezando la excursión hoy, día 8 del corriente. Los principales monumentos visitados serán: las antiguas iglesias de Tarrasa, la catedral de Manresa, la iglesia parroquial de Agramunt, el convento de Belpuig, la catedral antigua de Lérida, el monasterio de Poblet, las murallas, el acueducto y la catedral de Tarragona y, finalmente, la catedral de Tortosa.

El diario oficial ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se dispone lo siguiente:

1.º Que en lo sucesivo no se vendan libros de texto, programas ni objeto alguno de material de enseñanza ó escritorio en los establecimientos dependientes de dicho ministerio por empleados de los mismos ó personas extrañas.

2.º Que los empleados referidos, si se dedican á la venta, siempre, desde luego, fuera de los locales del establecimiento correspondiente, se sometan á las disposiciones que regulan este comercio.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

El Emperador Guillermo ha decidido honrar la memoria de su madre mandándole erigir un monumento en uno de los sitios principales de Berlín, á la entrada del famoso paseo *Unter den Linden*.

S. M. ha elegido el lugar en que será emplazado el monumento, un vasto espacio descubierto en las cercanías de la Puerta de Brandenburgo, donde se formará un magnífico jardín adornado con fuentes. El coste del monumento se elevará, según el presupuesto establecido, á la respetable suma de 180.000 marcos.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maiz y hortalizas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues naciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 7 de Octubre de 1901  
**Barómetro**  
 Máxima 758 Mínima 753 Oscilacion 3  
**Termómetro**  
 Máxima 27 Mínima 11 Media 19  
 Evaporimetro, 37  
 Pluviómetro, 0  
 Estado del cielo, Despejado  
 Dirección del viento N. E.  
 Observaciones: Termómetro seco 21. Idem húmedo, 18  
 El Alumno,  
 Joaquin Fabra  
 El Alumno  
 Juan José Nunell

Correo de Madrid

6 de Octubre de 1901.

Regreso de la Corte

El ministro de Estado ha dicho esta tarde que la Corte regresará á Madrid del 10 al 11 del actual.

La salida de San Sebastián será de día, para poder llegar á Madrid á las diez de la noche.

Reformas de consumos

Si bien el ministro de Hacienda considera insustituible el impuesto de Consumos y una locura el que en su lugar algunos proponen debería establecerse sobre los balcones y ventanas, pues de hacerlo así se gravarían notablemente los alquileres, opina que el impuesto es susceptible de reformas en el sentido de que grave menos á las clases populares y resulte menos ominoso y vejatorio que en la actualidad.

León y Castillo

Dicen de San Sebastián que el señor León y Castillo llegó anoche, conferenciando extensamente con el duque de Almodóvar.

Esta mañana fueron ambos personajes á Palacio, donde se quedaron á almorzar invitados por S. M. la Reina.

Créese que la conversación que habrán sostenido con S. M. habrá revestido importancia y que el señor León y Castillo no se habrá limitado á despedirse de la Reina.

El señor León y Castillo regresará esta tarde á Anglés, desde donde irá á París muy en breve.

El pago á los maestros

En el Consejo de ministros celebrado ayer, lo más importante que se trató fué la cuestión del pago á los maestros.

Los ministros de Hacienda y de la Gobernación invirtieron buen rato para ponerse de acuerdo sobre la forma en que el Estado debía hacer aquel pago.

Propuso el señor González una forma que no encontró aceptable el señor Urzaiz, quien luego propuso otra que agradó al ministro de la Gobernación.

Esta fórmula consiste en lo siguiente:

Imposición de un recargo sobre la contribución territorial en toda España.

Sucedará que algunas veces el recargo que correspondía á un Ayuntamiento excedera á la cantidad que debía abonar por aquel concepto, y otras será menor.

Lo de Marruecos

El ministro de Estado, señor duque de Almodóvar, ha dicho en San Sebastián á los periodistas, que nuestro representante en Tánger, señor Saavedra, entregó á los ministros de Estado y de la Guerra marroquíes las notas de nuestro gobierno.

El gran visir convocó enseguida á Consejo, y luego de celebrado éste, comunicó al señor Saavedra que el gobierno de Marruecos aceptaba las condiciones impuestas por España para la solución de los asuntos pendientes.

Una de las condiciones que han sido aceptadas es la de que en la expedición armada que el sultán envíe para el rescate de los cautivos vaya un delegado de nuestra nación.

Los ministros prometieron al señor Saavedra que las tropas saldrán enseguida.

El delegado que ha de acompañar á éstas lo propuso el duque de Almodóvar, y éste se reserva su nombre, no diciendo más que es un militar.

El ministro ha dicho que por todo el mes de Noviembre quedará terminada la cuestión marroquí.

ACADEMIA DE CORTE  
 para señoritas  
 á cargo de  
 D.ª Agustina Nomen  
 Especialidad en el corte de camisas para caballero.  
 15—Plaza de la Constitución—15

Relogería  
 DE  
 D. José Grego Valls  
 Rosa, 3—TORTOSA

LIQUIDACION  
 Se pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que el dueño de este establecimiento ha resuelto cerrar su tienda el 31 del presente mes; al efecto ha acordado hacer gran rebaja de precios en todos los artículos que abarca el citado ramo.  
 Se suplica á todos aquellos que tengan relojes á componer, los pasen á recoger antes de la fecha citada.

Coronas  
 En el acreditado Establecimiento de objetos fúnebres propiedad de la señora Viuda de D. Ramon Marqués, calle de Mercaderes, núm 5, vulgo Cármen, acaba de recibirse un gran surtido de coronas propias para la fiesta de Todos Santos.

Academia de Francés  
 Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Rol, se ha abierto desde el día 1.º de Septiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Angel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precios muy módicos.  
 Para los jóvenes, dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de día, habrá una clase nocturna, especial para ellos.  
 Los resultados obtenidos en los años que dicho Profesor se dedica á la Enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma  
 Imp. de Biarnés, á c. Algueró Camós, 3.



**SALVACION DE LOS NIÑOS**  
**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchis*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**



**LA GRESHAM**

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
 Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
**PRIMAS MUY MODERADAS**

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaça de Catalunya, 9, BARCELONA.*

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: **D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.**

Inspector del Distrito: **D. EDUARDO AMELL.**

**Fonda de San Antonio**

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto a la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciales para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco. 14 reales.

**PAPELERIA**

DE

**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA. *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicas. Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color. Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabóns, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinchas, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Yinteros de todas clases, elegante. Pi. apapele. Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.*

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

**TALLER DE**



**RELOJERIA**

y Depósito de efectos

para electricidad

**DE Justo Esbrí**

**Cruz, 50.—TORTOSA**

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las mas acreditadas marcas en plata, acero y níquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas garantidas por un año.

En dicho establecimiento el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc., etc., garantizándose las instalaciones.

Dorado y niquelado galvánico.

Venta de aparatos medicales de todas clases.

Timbres portátiles último modelo.

Pilas secas privilegiadas de mas de seis años de duración para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.

Pilas último invento para luz doméstica.

Tulipas gran novedad.

Hilo para luz eléctrica y timbres: porta-lámparas é interruptores, etc., etc.

Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.

Presupuestos para instalaciones.

Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.

Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

**Justo Esbrí, Cruz.—TORTOSA**

**De interés general!**

**AGUA abundante y notable en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**

**Plaza de San Juan, 18**

**TORTOSA**

**HOTEL UNIVERSAL**

DE

**SALETA Y MALE**

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**Alfonso Meifren**

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pectre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**TISANA**

**DEL LABRADOR**, purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva.

Cura el estreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores cólicos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. En farmacias y droguerías á 0'50 carterá; por correo 0'60.—Depositario: **AUS-TRI, Vertrallans, 5, Barcelona.**